

**MINISTERIO DEL INTERIOR
Secretaría de Seguridad Interior
Dirección Nacional de Planeamiento
y Protección Civil**

***COMPETENCIAS EN MATERIA DE
PROTECCION CIVIL A NIVEL NACIONAL***



Teléfonos y direcciones de cada uno de los organismos

1997

INTRODUCCION

La actual Dirección Nacional de Planeamiento y Protección Civil (DNPyc) es el Organismo que continúa ejerciendo las competencias que estaban asignadas a la Ex-Dirección Nacional de Defensa Civil.

En tal sentido, el Decreto 660/96 del PEN, dictado el 24 de junio de 1996 en el marco de la Reforma del Estado II (Ley 24.629), transfirió a esta última del ámbito del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior.

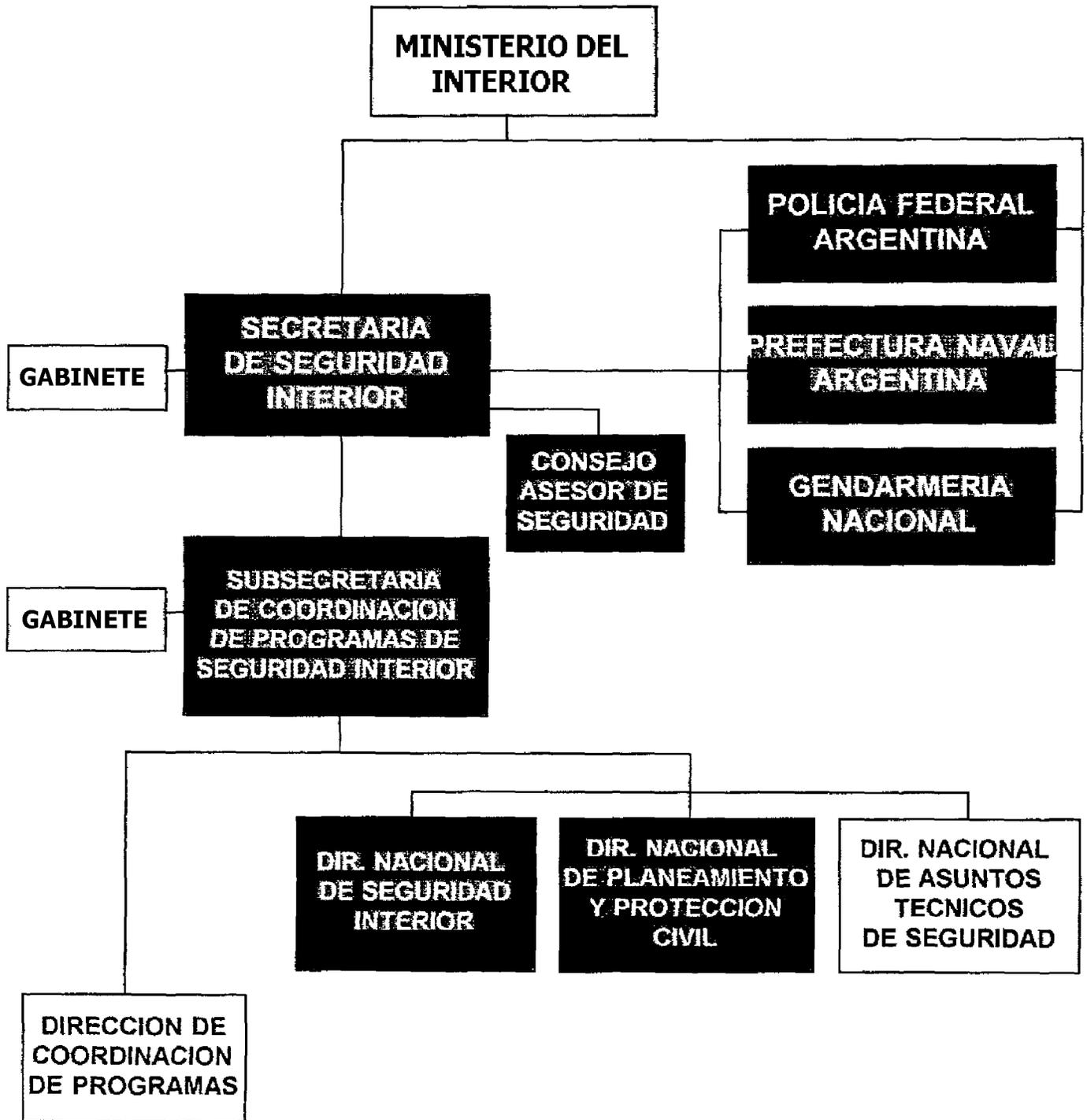
Posteriormente, el Decreto 1410/96 del PEN (03 Dic 96), ampliatorio del anterior, modifica la estructura del Ministerio de Interior, incorporando al mismo a la Secretaría de Seguridad Interior y le asigna, entre otras, la misión de formular las políticas correspondientes al ámbito de la Protección Civil y la de coordinación y ejecución de las acciones de prevención y respuesta frente a desastres naturales o provocados por el hombre.

En este marco, se estructura la Dirección Nacional de Planeamiento y Protección Civil que constituye el Organismo de Trabajo en esta materia de la citada Secretaría de Seguridad Interior.

En la página siguiente se agrega el Organigrama del Ministerio de Interior, en lo que es pertinente a la Secretaría de Seguridad Interior, a fin de ubicar a la DNPyc en la estructura del Estado.

Más adelante se detallan las funciones de este Organismo y su estructura interna, con sus correspondientes direcciones y teléfonos.

ORGANIZACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
EN LO RELACIONADO A LA SEGURIDAD INTERIOR
Y PROTECCION CIVIL



ORGANIZACION DE LA D.N.P.y P.C.

DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROTECCION CIVIL

Director Nacional: Dr. Jorge Lorenzo .

Gelly y Obes 2289 4° P.
1425- Capital Federal
Tel.: 809-1630
Fax: 809-1629
E-mail: assi@interserver.com.ar

DIRECCION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Director:
Dr. Roberto Ippolito

Gelly y Obes 2289 4° P.
1425- Capital Federal
Tel.: 809-1632
Fax: 809-1634

DIRECCION DE COORDINACION DE RECURSOS

Director:
Ing. Guillermo Matias

Gelly y Obes 2289 4° P.
1425- Capital Federal
Tel.: 809-1631
Fax: 809-1629

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

Director:
Dr. Federico Stolte

Av. Callao 970 2° P.
1425- Capital Federal
Tel.: 819-1730
Fax: 819-1729

Sala de Situación:

Teléfono: 809-1660/1666

Fax: 809- 1666 y 1665

Mensajería Electrónica (Red Ministerio del Interior)

COMPETENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y PROTECCION CIVIL EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Elaborar las políticas, los estudios, el planeamiento y la coordinación de las acciones de Protección civil, tendientes a prevenir, evitar, disminuir o mitigar los efectos de los desastres naturales o causados por el hombre, y a ilícitos que por su naturaleza sean de su competencia, en el marco de la Ley 24.059 y el Decreto 660/96.

ACCIONES:

Elaborar la doctrina, políticas y planeamiento de la Protección Civil de la República Argentina.

Prever la coordinación de los planes y actividades de Protección Civil de las provincias, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación. Coordinar el apoyo federal e internacional para casos de desastre y participar en la ayuda al extranjero en situaciones similares.

Promover la capacitación, racionalización, difusión y optimización del uso y empleo de los recursos humanos y medios disponibles, y formular los planes de capacitación y coordinar congresos, cursos y seminarios sobre temas de Seguridad Interior y Protección Civil, a nivel nacional, en concordancia con las políticas en la materia.

Organizar el registro de entidades intervinientes en las actividades de Protección Civil. Regular y fiscalizar a los Bomberos Voluntarios y coordinar las actividades de Protección Civil de la Cruz Roja Argentina, guido-scoutismo, voluntarios de defensa civil, socorrismo y afines reconocidas oficialmente y radioaficionados.

Asesorar en la formulación del presupuesto para el cumplimiento de las necesidades de Protección Civil.

Breve reseña de las competencias y actividades de la Dirección Nacional de Planeamiento y Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Interior

Con motivo de la reciente reorganización del Sector Público Nacional, llevada a cabo en nuestro país, la Dirección Nacional de Defensa Civil ha sido disuelta y las funciones que llevaba a cabo fueron absorbidas por la Secretaría de Seguridad Interior del Ministerio del Interior, en el marco de la Dirección Nacional de Planeamiento y Protección Civil.

Esta Dirección Nacional de Planeamiento y Protección Civil se compone de las Direcciones de Planeamiento Estratégico, Análisis de Riesgo y Coordinación de Recursos.

En nuestro país, la Protección Civil se comporta como un sistema integrado en tres escalones: Municipal, Provincial y Nacional.

En caso de emergencia, la primera respuesta será dada por el nivel local. Si se ven superados en su capacidad operativa, acudirán en demanda de auxilio al segundo nivel, la Provincia.

Cuando la Provincia ve sus posibilidades de hacer frente a la emergencia sobrepasadas, recurre a la Nación en demanda de la ayuda federal. Es decir que la Nación sólo interviene cuando la autoridad provincial competente lo solicita.

En el pre-desastre las principales actividades que se desarrollan son las de análisis de riesgo, planeamiento, prevención y capacitación; durante el desastre y en caso de ser solicitada la ayuda federal, la tarea principal es la de coordinación de los recursos y medios de respuesta; en el post- desastre las actividades fundamentales son las de rehabilitación.

En relación a los recursos humanos y materiales para hacer frente a este tipo de contingencias, la Secretaría de Seguridad Interior, además de su personal técnico y administrativo, cuenta con el concurso de las Fuerzas de Seguridad y Policiales de la Nación.

En cuestiones de infraestructura, es de mencionar la Sala de Situación, dotada de los mayores adelantos técnicos en materia de comunicaciones.